

Dice que nada sabe del crimen, porque fué preso el 10 de febrero.

No reconoce como suyo el pantalón que llevaba puesto al ser detenido, sino que era de Crisanto, y añade que María le dijo que se lo pusiera, sin duda para hacerle aparecer como autor del crimen, pues en el pantalón había manchas sospechosas.

María le interrumpe y quiere hablar, pero el presidente no le permite que continúe, diciéndole que ya le llegará su turno de hablar y entonces podrá decir cuanto quiera.

Sigue el Chato diciendo que es inexacto todo lo que contra él aparece en el sumario, acusando al juez de no haber reproducido con fidelidad lo hechos.

El presidente le llama al orden.

Preguntado si mató al niño Pedrin, contesta diciendo que quisiera que abrieran su pecho para que vieran que tenía el corazón tranquilo de ese crimen.

Dice que hace doce años que padece de accidentes, que ahora se le agravan y le repiten con más frecuencia por los disgustos de esa tremenda acusación.

Niega en absoluto que sea cierta la amistad íntima que se le supone con José Longo.

Afirma que jamás abusó de sus hermanas.

Durante toda la declaración del Chato, su abogado defensor ha estado muy hábil para hacer resaltar los detalles favorables á Julián.

La impresión general es que el sumario no responde con exactitud á lo que en el juicio aparece, y la culpabilidad del Chato dista mucho de aparecer tan clara como supuso el juez instructor.

Declaración de Crisanto

El Escorial 7 (9:40 n.)—Cuando termina el Chato declara Crisanto. Empieza lanzando gravísimas acusaciones contra su cuñado; pero habla con tanta turbación y con aspecto tan decaído, que más parece que confiesa él mismo su propio delito.

Su actitud es tan extraña que llama la atención de todos. Acosado á preguntas por el fiscal y por el presidente, que está dirigiendo el debate con mucha inteligencia, Crisanto declara la verdad.

Gravísima declaración de Crisanto

El Escorial 7 (9:50 n.)—Crisanto retractase en absoluto y afirma la inocencia del Chato, confesando que todo lo hizo por móviles de venganza y que nada sabe del crimen.

El asombro de esta afirmación, hecha tan pronto y tan bruscamente, es indescriptible.

Sigue Crisanto

El Escorial 7 (9:50 n.)—Asegura Crisanto haber sido maltratado por la Guardia civil y por el juez. El fiscal protesta de esta acusación.

Declaración de María

El Escorial 7 (9:55 n.)—Declara María que nada sabe del crimen. La declaración que aparece en el sumario la desmiente ahora. Su abogado defensor la pregunta si la criatura que lleva en los brazos nació en la cárcel, y María responde afirmativamente.

Francisca y Concha

El Escorial 7 (9:55 n.)—Francisca y Concha declaran igual que María. Léense las declaraciones anteriores y las desmienten...

Juanilla

El Escorial 7 (10 n.)—Juanilla niega todo de tal manera, que el fiscal le pregunta:

—¿Vienes dispuesta á decir á todo que no?

—Diré la verdad —le contesta Juanilla, y como el fiscal le recordara su conducta anterior, ella le responde:

—Si fuera usted niña ya veríamos lo que hubiera hecho usted.

Bicacara

El Escorial 7 (10 n.)—Este procesado declara que iba á pasar la noche á casa del Chato pare hablar con sus hermanas pero que nada sabe del crimen.

Suspensión de la vista

El Escorial 7 (10 n.)—A las ocho y media se suspende la sesión.

Mañana se efectuará el informe pericial.

El señor presidente

El Escorial 7 (10 n.)—El presidente

del tribunal Sr. Gudal, que con tanto acierto dirigè esta causa, desmiente categóricamente que haya pèdido fuerzas de la Guardia civil, según afirmó un perió dico de la mañana.

La opinión y las retractaciones

El Escorial 7 (10:20 n.)—La muchedumbre agólpase á las puertas de la cárcel para ver regresar á los presos. La opinión pública está alarmadísima con tantas retractaciones, porque de la sesión de hoy sólo aparece la inocencia del Chato, y el odioso crimen no se ha esclarecido. Las negativas de Crisanto y sus cuñadas son tan absolutas, que embrollan cada vez más este difícil asunto.

Sesión de ayer mañana

Se ha reducido el informe de los peritos.

Los médicos convienen en que el niño Pedrin murió por extrangulación. Los doctores Leirado y Peña, que hacen informes brillantísimos, declaran; el primero que la Francisca es honrada, y respecto á la Concha y la Juanita hay dudas, y el señor Peña, que al niño Pedrin debieron de atársele las manos, y que forzosamente intervinieron dos hombres en su muerte.

Los maestros de instrucción primaria, Sres. Rodriguez y Cubillo, declaran que la niña Juana tiene discernimiento sobrado.

Los zapateros Astorga y Aparicio creen que los zapatos de Pedrin debieron de estar dos ó tres días al aire libre.

Los peluqueros Zarza y Cutillo afirman que los dos cabellos encontrados en el desvan son perfectamente iguales á los que se cortaron de la cabeza del niño Pedrin. El defensor de Julian Garcia les pregunta si tienen noticias de que, examinados al microscopio en la Escuela de Montes, resultaron una fibra de esparto y un pelo de gato. (Risas).

Los alrededores de la cárcel están atestados de gente.

La opinión, sobreexcitada y dividida. Todos confían en la rectitud é inteligencia proverbiales de los señores Gudal, Loayassa y La Riva.

Sesión de ayer tarde

Reanúdase á las tres y cuarto. Entra á declarar un hombre bajo, moreno, de bigote negro y aspecto conmovido.

Presidente.—¿Cómo se llama usted?

Testigo.—Eugenio Bravo. (Expectación.)

—¿Jura decir verdad?

—Lo juro.

Fiscal.—¿Es usted el padre del niño Pedrin?

—Sí, señor.

—¿Tenía el testigo resentimientos anteriores los Chatos?

Responde negativamente.

Sigue diciendo, á preguntas del fiscal, que el día 25 á las doce empezaron á echar de menos á su hijo pequeño, que había salido solo á buscar á sus hermanitos que estaban en misa.

Unos muchachos le dijeron haberle visto en las Alamillas.

Prolongándose la tardanza, fué á la estación á dar parte al alcalde y á la Guardia civil.

Niega haber ido con Crisanto al Romeral en busca del niño.

El testigo, con un hermano suyo, salió para Madrid, y la madre siguió haciendo pesquisas por las calles del Escorial y por las Afueras.

Algunos trabajadores y muchos vecinos ayudaron espontáneamente á buscar á Pedrin.

Primero, oyó en el pueblo que al niño se le habían llevado unos pordioseros (de aquí el viaje á Madrid) y después ya se dijo que todo el asunto era cosa de los Chatos.

El día 25 de diciembre se preguntó á Julian si había visto al niño y contestó que quien le había visto era Juanilla, lo cual corroboró ésta.

Le ponen de manifiesto las ropas de su hijo, y las reconoce.

El acusador privado, Sr. Pico, pide que se cite para declarar á la madre política del testigo. La Sala acordará después.

El Sr. Cuevas, entre otras preguntas, dirige á Eugenio Bravo la que sigue:

—¿Tiene el testigo noticia de una señora que estuvo tiempo há en El Escorial, y á la cual fué siguiendo hasta Ma-

drid el capitán de la Guardia civil?

—No, señor.

Se celebra un careo, sin acuerdo, entre el Chato, y el padre de Pedrin.

Las defensas de Crisanto, de Francisca y de Juanilla, dirigen algunas preguntas al testigo.

El Sr. Vidal.—¿Qué concepto le merece Isidoro Muñoz.

—Buen concepto.

El Sr. Pico pide, y concede la Sala, que Eugenio siga presenciando el juicio, á pesar de ser éste á puerta cerrada, como ayer dijimos.

Entra á declarar la madre de Pedrin, gritando entre desgarradores sollozos:— ¡Hijo miol ¡Hijo miol

Su estado es tal, que el digno presidente, Sr. Gudal, tan oportuno como siempre, la manda retirarse.

A continuación declaran los niños Diaz y Juan Romero, que vieron á Pedrin el 25 en el Romeral.

Estas declaraciones y la de Venancia Vázquez, que les sigue, son de escaso interés.

José Larrañaga capataz de la Escuela de Montes, refiere, á instancias del ilustrado fiscal Sr. D. Gonzálo de Córdoba, lo siguiente:

—Estando yo el día 10 de febrero en las ocupaciones de mi cargo, vinóme al encuentro Bernabé Pastor, guarda del monte de la jurisdicción, y me invitó á ir á matar una liebre que sabia que no estaba lejos; después de matarla fumamos un cigarrillo, y queriendo cazar á una perdiz nos separamos. Al instante de separarnos me llamó Bernabé:— ¡Pepe! ¡Pepe! Allí hay un niño muerto.—Y señalaba al pico del portacho, en el cerro de los Abantos. Hallamos á Pedrin boca abajo, sin zapatos, sin una media y con las piernecitas levantadas.

Fiscal.—¿Sabia usted que ya se buscaba el niño?

—Sí, señor.

—¿El sitio donde apareció es escabroso?

—Tanto, que yo nunca habia puesto en él los piés. Creo que nadie vaya allí.

Cuevas.—¿Vió el testigo al Chato en las obras de la Escuela de Montes?

—Trabajó á mis órdenes.

Vidal.—¿Qué concepto le merece Vicá-

cará?

—Buena opinión.

Bernabé Pastor, el guarda, declara en todos los extremos, exactamente lo mismo que Larrañaga.

Viene después Gertrudis Sánchez. Supo que habia aparecido Pedrin por la Maria y extrañó muchísimo que ésta, que cuenta lo suyo y lo ajeno, rehuyera hablar del suceso.

—¡Faltas á la verdad! ¡No dices nada cierto!

No se ponen de acuerdo.

Segunda Bravo, que entra llorando, refiere completamente lo mismo que la anterior testigo.

Entra Angel Montes, panadero.

Fiscal.—¿Recuerda usted si desde algún tiempo antes de la desaparición de Pedrin empezó á surtirle Julián en su establecimiento?

Angel Montes.—Sí, señor.

—¿Cuántos días llevó pan francés?

—Varios, todos ellos después del 25.

Antes llevaba un kilo de pan. A mi hijo le llamó la atención el cambio y preguntó por qué razón prefería pan francés á un kilo. Contestó el Chato que, comprando dos panecillos, se llevaba el uno y podía guardar en su domicilio para ceuar el otro.

—¿El pan encontrado en casa de Pedrin era pan francés?

—Sí, señor.

Acusador privado.—¿Los trabajadores suelen comprar pan francés?

—No suelen.

Cuevas.—¿En qué se conoce los días que tiene una miga de pan?

—En pasando tres ó cuatro días, ya no puede saberse cuantos lleva.

El Sr. Cuevas pide se consigne esto en el acta.

El presidente le niega y el defensor del Chato recomiéndala por lo menos el detalle al Jurado.

Defensa de Crisanto.—¿Los padres de Pedrin se surten en casa de usted?

—No, señor. En otra tahona.

(Continuará)

Nuestros representantes

Telegramas particulares que hemos recibido, revelan la activa gestión de nuestros representantes en Cortes en defensa de los intereses de Tenerife.

Tiempo era ya que se dejara oír en el Senado una voz tinerfeña que abogara con entereza por nuestros prestigios y que pusiera de manifiesto las injusticias cometidas con la mas rica isla del Archipiélago, por la arbitraria imposición de influencias nacidas del azar; tiempo era ya tambien que nuestros diputados no consintieran que un nuevo atropello se cometiera con el país que representan y por esto el Sr. Arroyo, trabaja sin descanso por el restablecimiento de los suprimidos juzgados de Laguna y Orotava; y en el transcurso del tiempo tambien ha sonado la hora de eclipsarse aquella estrella que tanto ha brillado para otros pueblos, de desvanecerse la densa neblina que daba opacidad á Tenerife y de convertirse en lejano murmullo la voz del trueno que sugestionaba por el terror á los que hablan de hacer bien á la peña donde el magestuoso Teide se levanta.

Los torbellinos se desvanecen, el oropel se deshace, las falsas reputaciones desaparecen, los encumbramientos que mal descansan en un golpe de la suerte, vienen por tierra al mas ligero embate, y como el buque que navega en proceloso mar, donde le sorprende pirata audaz, y pide justicia con la voz de la conciencia y del derecho, la conciencia y el derecho triunfan, y abren camino en medio de las antes casi invencibles olas.

Pero aquel pirata que por un momento hizo temblar al desamparado buque, tropezó en su carrera con potente embarcacion que le lanza al rostro los mas crueles epítetos, y desautorizado ante la tripulacion que creia dominar, tiene que huir á esconder su derrota á otros mares, sin que aquella misma tripulacion dejase de mandar á su lado otra persona de tacto reconocido, que abriera cauce seguro á negociaciones comprometidas. Pero por falta de práctica, apreciados lectores, se nos corrió la pluma en vanas digresiones y volvemos á nuestro asunto.

Era éste demostrar nuestro agradecimiento, tanto al Sr. Marqués de Villasegura, como al Sr. Arroyo y demas diputados y senadores de Tenerife por sus gestiones en nuestro favor, esperando de ellos que no desmayen en sus propósitos y coloquen á esta isla en el lugar que le corresponde, concediéndole lo que por derecho á ella toca y procurando devolverle todo aquello de que por malas artes se le ha despojado.

Noticias de la Provincia

Corpus

Con toda la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la parroquia Matriz la festividad de Corpus.

A las 6 de la tarde salió de dicha iglesia en elegante trono de plata, S. D. M. S. siendo saludada por la marcha real española que tocó la charanga de Cazadores. Escortado el lujoso trono por una compañía con bandera del batallón de Artillería recorrió la plaza de la Iglesia, calle de la Caleta, ramblas de Gutierrez y Ravenet, calle de la Marina, plaza de la Constitución, calles de S. Francisco, S. José, S. Lorenzo, Pilar, Castillo, Cruz Verde, y Sto. Domingo.

Ademas del numeroso público que invadía calles y plazas, asistieron á la general procesión, el clero de las tres parroquias con cruz alzada, corporaciones religiosas, Excmo. Ayuntamiento y comisiones de los distintos cuerpos é institutos del Ejército.

Cubrió la carrera, que se hallaba tapizada de flores, el batallón de Cazadores al mando de su jefe el teniente coronel Sr. Domínguez, marchando tambien al frente del cortejo una sección de la Guardia provincial de á caballo.

Al salir de la parroquia y al descansar en la plaza de la Constitución S. D. M. fué saludada por el fuerte de Almeida con las salvas de ordenanza.

El Domingo próximo, veinte y siete

del corriente, se celebrará en la Parroquia de San Francisco la festividad del *Corpus* con visperas el sábado a las cuatro de la tarde, a las oraciones Laudes con exposición de S. D. M. y al siguiente día solemne función a las 10 de la mañana. La procesión de la tarde, suprimida hace algunos años, será como en los anteriores después de la Misa, dentro del templo.

Viajes

Después de visitar las islas de la Palma, Gomera y Hierro, regresó ayer tarde a esta Capital, en el vapor *León y Castillo* acompañado de su hijo, el gobernador civil, Sr. García Marchante.

En el mismo buque ha regresado de dichas islas, nuestro apreciado y particular amigo D. Rafael Giron y Aragón, hermano y ayudante de campo del capitán general, Sr. Marqués de Ahumada.

También, acompañado de su apreciable esposa, ha embarcado hoy para la Península en el vapor *Hesperides* con objeto de tomar posesión de su destino de oficial de la Sucursal del Banco de España en Pamplona, nuestro querido amigo, D. Juan Cayuela y Lopez.

Enviamos nuestro saludo a los primeros, deseando a los últimos un feliz viaje.

Sepelio

El miércoles por la tarde se dió sepulturo en el cementerio de esta ciudad al cadáver del niño de 6 años, Carlos Garrido y Riquelme, hijo del secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza D. Enrique Garrido, a quien acompañamos en su justo dolor, así como a su señora, esposa.

A la Orotava

Próxima la festividad de la octava de *Corpus* nos dicen de la Orotava, que este año serán admirables las tan renombradas *alfombras de flores* en las que se harán reformas y ampliaciones de esquisito gusto.

Si ya no fuera bastante la celebridad que han alcanzado las dichas alfombras, este sería un nuevo motivo para que de todos los pueblos de la isla se acuda a verlas, a más de que las personas que así lo hacen pueden compartir la agradable impresión del espectáculo con el gozar de las delicias del incomparable clima del pintoresco y ameno Valle.

De esta Capital sabemos son varias las familias que irán a la Orotava con tal objeto.

Siniestro

Hace algunas noches que en el valle de Taodio, próximo a esta ciudad, se incendió, quedando totalmente destruida, una casa situada en la finca propiedad de D. Ramón de Castro, sin que afortunadamente resultaran del siniestro desgracias personales.

Real Orden

Se ha dictado una Real orden cuyas disposiciones interesa conocer a los habilitados y pagadores de las clases activas y pasivas que perciben haberes del Estado.

Una vez dispuesto que los haberes de personal y las asignaciones de material que se devenguen en el mes de junio se paguen y formalicen en cuentas antes de terminar el mismo, tienen que redactarse y remitirse las nóminas en los primeros días del mes próximo, para que los libramientos se encuentren en las Delegaciones y Tesorerías del 22 al 27, y puedan ser satisfechas el 28 y el 30, por ser festivo el 29, día de San Pedro.

El pago de las clases pasivas se verificará también en el mes de junio, pero se abrirá en los días que designe la Dirección general del Tesoro, desde el 20 en adelante, con objeto de que puedan aplicarse en firme al capítulo y artículo del presupuesto vigente.

Teatro

Por tercera vez tocó anoche en nuestro coliseo—al que acudió bastante público—el cuarteto de la Estudiantina *Pignatelli*, que como siempre escuchó muchos aplausos.

Convocatoria

Esta noche a las 8 celebrará sesión en el Gabinete Instructivo la *Sociedad Patriótica* con objeto de seguir tratando la importante cuestión de aguas para el abasto y riego de esta ciudad.

Presupuestos

En el presupuesto del Ministerio de Fomento para el próximo año económico

co se aumentan en el ramo de Obras públicas, para subvenciones de ferro-carriles, nueve millones de pesetas a fin de cubrir todas las atenciones, y se introducen algunas modificaciones en el personal, de escasa importancia; y en el de Marina se activa el despacho del presupuesto del ramo en la isla de Cuba para remitirlo al Ministerio de Ultramar, el cual se propone presentar a las Cortes los generales de dicha isla.

Paseo

Esta noche de 8 y media a 10 y media tocará en la plaza de la Constitución la Charanga del batallón Cazadores de Tenerife.

El niño de El Escorial

Por lo mucho que ha interesado, tanto a la opinión pública como a la prensa la ruidosa causa del *Crimen de El Escorial*, comenzamos hoy a reproducir los telegramas que dirigió su corresponsal a nuestro ilustrado colega *El Nacional* de Madrid, respectivos al curso y vicisitudes del juicio por Jurados para la sentencia de la dicha causa.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Mes de mayo

Pesetas.

	Suma anterior.	100'00
D. Vilehaldo Caprario		1'00
» Jacinto Casariego		1'00
» Enrique Richardson		2'00
» Antonio Vandevale		1'00
» José Llarena		4'00
» Antonio Lecuona		5'00
» Eloy Domínguez		5'00
» Antonio Corbella		1'00
» José Lacerna		2'00
» Santiago Ladeveze		2'00
» José Siliuto		1'00
» Antonio Reyes y León		2'00

Suma 127'00

(Continuará).

Para la Srta. M. L. y H.

Si digo que encantador
Es tu rostro, y que es tesoro
Tu boca de eterno amor,
¡Quiera Dios que la que adoro
No me llame ruiseñor!

Angel que al amor invoca,
Si así me llama, bendito
Labio que a gozar provoca...
¡Quien fuera yo pajarito
Para picar en tu bocal!

¡Cielo alzado a mis amores!
Con amante frenesí
Por tus ojos seductores
A Mayo le pido flores
Para hacerte un ramo a tít!

Yo quisiera en dulces plazos,
Aun que me cueste sonrojos,
Cantarte, preso en tus lazos...
En el cielo de tus ojos,
Y en la cárcel de tus brazos!

En los amantes excesos
Del amor que me sofoca
Quisiera con embelesos
Hacer mi nido en tu boca
Para robarle sus besos!

Para ti quiero un tesoro
De galas, versos y amor
Mas.... me callo y por tí lloro,
¡Quiera Dios que la que adoro
No me llame ruiseñor!

ALCEO HAZERA.

Reformas en Gracia y Justicia

Entre las reformas que, según se asegura, proyecta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se encuentran las siguientes:

Restablecimiento de la Sala tercera del Tribunal Supremo, combinando el personal de este alto cuerpo de manera que

todas las Salas cuenten con personal suficiente, aumentando con alguna plaza el ministerio fiscal.

Aumento de magistrados y abogados fiscales en varias Audiencias, por reclamarlo así las más urgentes necesidades del servicio.

Restablecimiento de algunos de los juzgados de primera instancia e instrucción que fueron suprimidos el año anterior, creyendo que por ahora podrán participar de los beneficios de la reforma cincuenta partidos judiciales que se habían quedado sin juzgado en virtud de las economías, ó acaso más, si lo permite la cantidad calculada para este objeto.

Organizar en cierto sentido las categorías de los Registradores de la propiedad.

Dar nueva forma, compatible con las necesidades de la administración de justicia, a los juzgados, fiscalías y secretarías municipales de Madrid y por vía de ensayo. Los derechos de estos funcionarios ingresarán en el Tesoro público, señalándose sueldos a los jueces, fiscales y secretarios, consignados en los presupuestos, analógicos a los de los jueces de término, ascenso y entrada para la mejor organización de las categorías y escalafones; los que desempeñen tales cargos han de ser precisamente funcionarios de las carreras judicial y fiscal, prefiriéndose siempre a los excedentes ó cesantes. Si la reforma, como se cree fundadamente, resulta aceptable en la práctica, se hará extensiva a las capitales de primer orden.

Según calculó prudente el importe de derechos de los juzgados municipales que puede quedar en beneficio del Tesoro, descontando los sueldos fijos que se señalen a los funcionarios, es de mucha entidad, y con este remanente se atenderá a mejorar otros servicios importantísimos de la administración de justicia, hoy desatendidos por falta de recursos.

En proyecto de ley se concederá nuevamente el abono de la mitad de tiempo para los derechos pasivos a los excedentes, según está acordado en el Real decreto de 29 de agosto de 1893, para que no dé lugar a dudas en ningún caso la disposición cuarta del referido decreto-ley.

El Sr. Capdepón no es partidario del turno de ascenso por absoluta antigüedad, y se propone hacer uso del turno de méritos y servicios, adoptando, como propuso la Comisión, un sistema mixto por el que tengan participación a un mismo tiempo el Gobierno y los tribunales para conceder ascensos en el expresado turno de méritos.

La inspección para éstos y también para las correcciones será ejercida por orden jerárquico con mayor perfección y rapidez que hasta ahora.

Al Tribunal Supremo se le concederán más amplias atribuciones en lo que concierne a los expedientes del personal de la magistratura.

Noticias Generales

Marruecos

El «Journal des Debats» publica una carta de su corresponsal en Tánger, que ha demostrado estar perfectamente informado de la marcha de las gestiones del general Martínez Campos durante la estancia del embajador extraordinario español en Marrakesh.

Dice el corresponsal que ya están preparados en Tánger, para ser entregados a España, los cinco millones de francos que constituyen el primer plazo de la indemnización.

El autor de la carta excita al gobierno francés a tomar la iniciativa para la reunión de una Conferencia internacional, en la cual se acuerden las medidas necesarias para reprimir en Marruecos el contrabando de armas.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 23

GENERAL BERTHAUT.—Del Havre, brik-barca francés, consignada a los Sres. Hardisson Hermanos.—Este buque viene de arribada forzosa a tomar agua y víveres.

CELTIC KING.—De Wellington (Nueva Zelanda), vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

NANTES LE HAVRE.—De Victoria, Bolama y Gorée, vapor francés.

Día 24

GOTHIC.—De Londres y Plymouth, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

CURITYBA.—De Rosario, Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, vapor alemán, consignado a los Sres. Hamilton y C.^a

FAIDHERBE.—De Rufisque, vapor francés, consignado a los Sres. Hamilton y C.^a

HESPERIDES.—De Las Palmas, vapor correo español, consignado a los Sres. Ghirlanda Hermanos.

VIERA Y CLAVIJO.—De la Palma, vapor correo inrerinsular, consignado a la Compañía de vapores.

Día 25

GERMAN.—De Cape Town, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y C.^a

SPARTAN.—De Southampton, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y C.^a

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado a la Compañía de vapores.

MONTENIDE.—De Hamburgo, vapor alemán, consignado a los Sres. Hamilton y C.^a

SALIDA DE BUQUES

BELTIC KING.—Para Londres, cargó frutos del país; tomó carbón, agua y víveres.

NANTES LE HAVRE.—Para Marsella, GOthic.—Para Cape Town y Port Chalmers, tomó agua, víveres y correspondencia.

CURITYBA.—Para Hamburgo, tomó carbón, agua, víveres, cochinilla y pasajeros FAIDHERBE.—Para Burdeos, tomó carbon, agua y víveres.

HESPERIDES.—Para Cádiz, este buque condujo los siguientes pasajeros:

De Las Palmas, Sor Josefa Suarez y dos más, D. Antonio Manchado Yanes, D. Manuel Rodriguez Mentado, D. José Santana Trujillo, D. Alberto Duport, D. Eduardo Briganty.

De Santa Cruz, D. Juan Cayuela López y Sra. D. Bartolomé Company, D. Carlos Lino y Sra. D.^a Teresa Kusca é hija, D. Alberto Bauer, D. Justo Cuadra, D. Manuel José Rojas, D.^a Enriqueta Aldana é hija, D. Antonio Diez, D. Juan Sacom y otro, D. Juan Lozano y Lozano.

BUQUES QUE SE ESPERAN

THERMOPYLAE.—Para Londres, llegará a este puerto el día 6 de junio, despachado por sus consignatarios señores Hamilton y Comp.

BATHURS.—Para la Madera y Liverpool, se espera en este puerto del 27 al 28 del corriente mes, despachado por su consignatario D. Juan Croft.

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, llegará a este puerto el 26 de mayo, despachado por sus consignatarios señores Hamilton y Comp.

ZWEENA.—Para la Madera y Londres, llegará y saldrá el 31 del corriente, despachado por sus consignatarios señores Hamilton y Comp.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr Dr de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 23—7 I.

Sanidad

Los diputados y senadores médicos redactarán importantes reformas a la vigente Ley de Sanidad.

Congreso

Continúa discutiéndose en el Congreso la proposición de Ley para represión de los anarquistas.

Los conservadores han acordado ampliar la discusión sobre el «bill» de indemnidad.

Paris

Sigue sin resolverse la crisis del Ministerio francés.

ENCHETA.

No hemos recibido hoy los telegramas que debió expedirnos anoche nuestra activa Agencia Mencheta, ignorando la causa que haya motivado esta demora.

The G. Thompson y C.º

PARA LONDRES

El hermoso vapor inglés

Thermopylae

Llegará á este puerto el día 6 de junio.
Admite carga, 13 pasajeros de 1.ª clase y 40 de 3.ª
Agentes, HAMILTON Y C.ª

British and African Steam Navigation Co.º

VAPORES PAQUETES INGLESES

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto el vapor de esta C.ª nombrado

Bathurs

del 27 al 28 del corriente mes
Admite carga y pasajeros
Tiene buque para 260 toneladas de carga
Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11

The New Zealand Shipping Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES



Para Plymouth y Londres
El hermoso vapor

Ruapehu

Llegará á este puerto el 26 de mayo.
Admite pasajeros primera y segunda.
Tiene espacio para 15 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.ª)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en Las Palmas y escala en Puerto Rico.
La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.
Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para Montevideo y Buenos Aires

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.
Admiten carga y pasajeros.—Para más informe en Santa Cruz de Tenerife.

Agente, JUAN LA ROCHE.



Forwood Brothers & Co.

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor inglés

ZWEENA

Llegará y saldrá el 31 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y C.ª

CARBON NAFTOLADO FRAUDIN

Contra todas las enfermedades del estomago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo.

Son eficacísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estomago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomainas, venenos naturales, orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los más exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

Vinos del país

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los

precios de costumbre.
Marina 5 esquina á la calle de S. José.

Frutos

El vapor «Arecuna» hará escala en este puerto á mediados del mes de junio en viaje para DEMERARA, BERBECI y SURINAM. Admite un resto de carga y pasajeros para dichos puntos bajo las mismas condiciones que el vapor «Nompareil.»

Para más informes, ocurrase á sus Agentes

HAMILTON Y C.º

Se suplica á los señores que piensan aprovechar esta oportunidad, avisen á los Agentes con anticipación que cantidad de frutos pueden tener.

LA TETE ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

J & F. LENNET & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.
Marina núm. 11

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de junio de 1894

Ha de constar de 40.000 billetes á 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
41 de 10.000	110.000
392 de 4.500.	588.000
99 aproximnes.de 4000.	99.000
2 id. de 400.	49.500
2 id. de 3.000.	6.000
2 id. de 2.000	4.000
2 id. de 1.500	3.000
513	1.750.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

GRAN LIGEREZA

PF SO

600 gramos



20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

Longitud 16 cent.

Altura 10 cent.

El **Phoebus Detective** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII Barcelona. Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotograficas.

Se expide **Grátis** el **Gran** Catálogo ilustrado con grabados.

GRAN NOVEDAD

ACABA DE RECIBIRSE EN LA

SOMBRERERIA

BATISTA

la **ULTIMA MODA** de **BARBIDO.**

en sombreros hongos, que se distingue por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERIA BATISTA
FRENTE A LA INTENDENCIA

LA SANGRE DE PAUPERADA
es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCOROFULA, ANEMIA,** Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.